



Labor Parlamentaria

Jorge Insunza Gregorio de Las Heras

Legislatura Ordinaria número 356

Del 11 de marzo de 2008 al 10 de marzo de 2009

NOTA EXPLICATIVA

Esta Labor Parlamentaria ha sido construida por la Biblioteca del Congreso a partir de la información contenida en los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado, referidas a las participaciones de los legisladores, documentos, fundamentos, debates y votaciones que determinan las decisiones legislativas en cada etapa del proceso de formación de la ley. Junto a ello se entrega acceso a su labor fiscalizadora, de representación, de diplomacia parlamentaria y atribuciones propias según corresponda.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice desde el cual se puede acceder directamente al texto completo de la intervención.

Cabe considerar que la información contenida en este dossier se encuentra en continuo poblamiento, de manera tal que día a día se va actualizando la información que lo conforma.

ÍNDICE

Labor Parlamentaria	3
Intervención	3

Intervención

Labor Parlamentaria**Intervención**

Diario de sesión: Cámara de Diputados. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 9. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria número 356. **Fecha:** jueves 20 de marzo de 2008.

REBAJA TRANSITORIA DEL IMPUESTO A LAS GASOLINAS. TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

El señor [BUSTOS](#) (Presidente).-

Corresponde pronunciarse sobre las modificaciones del Senado al proyecto de ley, originado en mensaje, que establece rebaja transitoria al impuesto a las gasolinas automotrices y modifica otros cuerpos legales.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, boletín N° 5752-05. Documentos de la Cuenta N° 1 de esta sesión.

El señor INSUNZA.-

Señor Presidente, quiero formular dos precisiones previas al debate de fondo. La Cámara está discutiendo los cambios introducidos por el Senado, porque el proyecto ya fue aprobado por la Cámara en todo lo que tiene que ver con el impuesto específico a los combustibles y el impuesto de timbres y estampillas. Eso también fue aprobado por el Senado.

Ahora, nos corresponde tratar una modificación respecto de la exención del IVA a la construcción. Por lo tanto, todo lo demás es dorar la píldora.

El proyecto salió de la Cámara con una rebaja sustantiva al impuesto de los combustibles y al impuesto de timbres y estampillas, por 190 millones de dólares, y con una eliminación de la exención del IVA que permitía recuperar precisamente esos 190 millones de dólares.

Hoy, ha vuelto a la Cámara con 70 u 80 millones de dólares menos. En consecuencia, hay un impacto que no es ganado por la clase media, sino por los sectores altos del país. Ése es el tema.

No hace bien mezclar peras con manzanas. Se ha mencionado la votación de los senadores, incluidos los de la Concertación, del Partido Socialista y del Partido por la Democracia, pero ella tiene que ver con el proyecto en su totalidad y con una fórmula para darle viabilidad. Por lo tanto, tampoco me parece razonable argüir eso para decir que acá no puede haber un debate respecto del fondo de la materia.

El otro tema me resulta mañoso. Al diputado Dittborn le he escuchado argumentos más

Intervención

inteligentes al respecto. Quizás no se puede ser inteligente todo el tiempo y podrá permitirse algunas tonteras de vez en cuando, pero esta discusión es sobre otra cosa.

En cuanto al fondo de la discusión, hay una decisión que debe quedar clara ante el país. La exención del IVA a la construcción es profundamente regresiva. Si una persona modesta compra una casa de 10 ó 15 millones de pesos, recibe un beneficio equivalente a un millón o millón y medio de pesos; en cambio, si alguien del sector alto compra una casa de 200 millones de pesos, el Estado le entrega un beneficio de 20 millones de pesos.

El tema de discusión es el desequilibrio en el que se focaliza una enorme cantidad de recursos en los sectores altos, que dejan de percibirse para destinarlos a los sectores modestos.

Desde ese punto de vista, es un episodio muy lamentable lo que ha pasado en el Senado, no sólo por la modificación sino, también, por la manera de hacerla.

El prestigio del Congreso Nacional, en este caso, del Senado, se ve deteriorado cuando el lobby tan evidente se vuelve sensible para un conjunto de parlamentarios que terminan accediendo a las modificaciones requeridas.

Quiero alertar a los señores diputados sobre otro punto: la tentación y tendencia a un populismo tributario que se está instalando acá, como si todos los recursos que estamos obteniendo del cobre nos permitieran darnos el lujo de bajar los impuestos a trocha y mocha.

Chile apenas tiene una carga tributaria de alrededor del 17 por ciento. Incluso, todos los fondos del cobre no nos permiten acometer algunas tareas urgentes. Tampoco podríamos hacerlo, como se ha propuesto, por el riesgo de afectar más severamente aún el tipo de cambio.

Lo único que tenemos acá son planteamientos para seguir produciendo rebajas tributarias como si no tuviéramos necesidades sociales que emprender. Por ejemplo, más viviendas sociales, con más recursos, con más calidad y mayor inversión en los barrios. Obviamente, la rebaja de recursos realizada en el Senado afecta el impulso de esas políticas.

Saquemos cuentas. Al final de la tramitación del proyecto vemos que la rebaja del impuesto a los combustibles es de aproximadamente 350 millones de dólares; del impuesto de timbres y estampillas, de 190 millones de dólares en conjunto suman 540 millones de dólares, y lo que se va a recibir por la eliminación de la exención serán 120 millones de dólares. En la práctica, hay una relación de cinco a uno.

Con seguridad, seguirán proliferando propuestas similares. De esa manera estamos cometiendo una grave irresponsabilidad. Estamos disparándonos en los pies, en circunstancias de que Chile necesita más equidad para su propia estabilidad social y política y que le demos curso al progreso con gobernabilidad y paz social.

Esa discusión se obviaría si aceptáramos el discurso fácil, de un populismo tributario que parezca amable a los oídos de alguna gente. De ahí, el manoseo de la clase media es la regla de oro en esta discusión.

A mi juicio, deberíamos ir a la eliminación total de la exención, que este año sumará alrededor de 500 millones de dólares, y focalizarla en la construcción de viviendas más amplias y mejores, en una política de suelo más activa por parte del Estado y más inversión para mejorar los barrios.

Intervención

En caso contrario, después no nos quejemos, ya que en muchas ciudades se están produciendo focos de marginalidad, que más tarde redundarán en delincuencia, narcotráfico y muchos otros fenómenos nocivos que se producen en las ciudades por la falta de inversión.

He dicho.

Diario de sesión: Cámara de Diputados. **Sesión:** Sesión Especial N° 50. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria número 356. **Fecha:** miércoles 9 de julio de 2008.

REFORMA TRIBUTARIA CON MENOR CARGA IMPOSITIVA PARA LOS CONTRIBUYENTES. Proyecto de acuerdo.

El señor ULLOA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Insunza.

El señor INSUNZA .-

Señor Presidente , comparto la opinión de que enfrentamos esta discusión en un escenario de mucha incertidumbre económica y que es necesario precisar cómo combinamos una situación delicada y compleja con planteamientos de largo plazo que nos permitan enfrentar problemas sociales que requieren ser atendidos con urgencia.

A propósito de este debate, voy a plantear un punto adicional que me parece relevante. Desde principios del año 2000, la discusión se centró en la forma como organizar la regla del superávit estructural. Costó mucho entender su naturaleza y el alcance anticíclico de la medida. Además, era necesario que esa comprensión no quedara en el nivel técnico, sino que llegara también a la conversación política y ciudadana. Hoy, parte de los frutos de esa medida nos permite enfrentar de mejor manera momentos de déficit y evitar el sobrecalentamiento de la economía en momentos de altos excedentes, como los que tenemos actualmente.

Sin embargo, hay un cambio en las condiciones para esa regla. ¿Qué quiero decir con esto? Que la regla suponía que en el transcurso de los años, la suma y resta de superávit y déficit tendería a un cierto equilibrio, es decir, a cero. Algunos años con excedentes y otros con déficit, permitiría gastar más y, por lo tanto, se equilibrarían los fondos en uno u otro sentido.

Pero, ¿qué viene ocurriendo desde 2004 a la fecha? Que tenemos una joroba -por graficarlo de alguna manera-, muy significativa, ya que los altísimos precios del cobre están generando excedentes mucho mayores, que ya no se ajustan a esa regla de curva más estrecha que tendería a cero. Por lo tanto, hoy podemos proyectar una reserva de capital que antes no teníamos, por lo que se hace necesario ponerla en el debate. Hoy, eso se traduce en un fondo de estabilización económica y social, que permitirá enfrentar los déficit inyectando recursos a la economía; en un fondo de pensiones, y hoy, gracias a una medida que anunció la Presidenta de la República el 21 de mayo recién pasado -lamentablemente ha pasado inadvertida del debate público-, existe un

Intervención

fondo de capital humano de 6 mil millones de dólares, que permitirá otorgar una capacitación completamente inédita en la historia de nuestro país.

Por lo tanto, si enfocamos esos excedentes como reserva de capital, pero que al mismo tiempo nos permitan otro tipo de inversiones, tendremos un marco distinto para discutir una reforma tributaria. Lo señalo, porque mi mayor preocupación apunta al surgimiento de una especie de populismo tributario, que nos invita a aprovechar la fiesta del cobre bajando impuestos. Francamente, eso sería repetir en forma dramática la historia de Chile. Eso ya ocurrió a principios del siglo pasado, cuando el salitre aportaba mucho al Estado y se rebajaron muchos los impuestos.

Al margen de esa reserva de capital, debemos dar una mirada más estructural a los impuestos. Chile necesita aumentar su carga tributaria, amén de realizar una serie de perfeccionamientos.

Con todo, pido que no nos perdamos del núcleo: los excedentes del cobre son un capital para el futuro de Chile, y debemos definir qué hacer con ellos. Pero, reitero, llamo a no caer en ese populismo tributario que exige rebajas de todo tipo, todas con cargo a los excedentes del precio del cobre, que son una oportunidad para el país.

He dicho.

Diario de sesión: Cámara de Diputados. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 51. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria número 356. **Fecha:** jueves 10 de julio de 2008.

INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL COBRE Y SUS DERIVADOS.

El señor [BUSTOS](#) (Presidente).-

Corresponde ocuparse del informe de la Comisión investigadora de la empresa estatal Codelco, encargada de analizar todos los elementos que directa o indirectamente influyen en el proceso de producción, refinación, comercialización y distribución del cobre y sus derivados.

Diputado Informante es el señor Jorge Insunza.

Antecedentes:

-Informe de la "Comisión Especial Investigadora de la Empresa Estatal Codelco, sesión 27ª, en 13 de mayo de 2008. Documentos de la Cuenta N° 18.

El señor BUSTOS (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado informante.

Intervención

El señor INSUNZA .-

Señor Presidente , la Cámara de Diputados, en su sesión de 12 de septiembre de 2007, aprobó la creación de una Comisión especial investigadora para analizar el alza de costos de Codelco Chile. El texto de esa presentación, formulada por 54 diputados, indicaba expresamente que Codelco “ha tenido un alza considerable en los costos y, para estos efectos, creemos necesario determinar las causas que han provocado este aumento”. En consecuencia, el foco de la solicitud era evaluar la situación de la empresa.

El contexto era delicado. La Comisión investigadora surge como consecuencia del paro realizado por los trabajadores contratistas de Codelco, que se prolongó por más de 30 días, y de las propias declaraciones de los altos ejecutivos de la empresa, que advertían sobre los riesgos que esas demandas generaban para los costos de Codelco. El alza general de costos era un argumento esencial para descartar o limitar las aspiraciones planteadas por los trabajadores contratistas.

Obviamente, ese paro también transparentó otras dificultades de Codelco que hacían necesario mirar en profundidad sus dificultades y desafíos. El conflicto develó injustas desigualdades entre trabajadores que realizan un mismo trabajo, la lentitud de Codelco para cumplir la ley de subcontratación e internalizar trabajadores, y sus retrasos de inversión, entre otros aspectos.

El problema de los costos se relaciona con un problema de competitividad, pero la

competitividad de una empresa no se limita a sus costos. Como veremos, a medida que surgían nuevos antecedentes de los mercados, de la industria minera global y de los vertiginosos cambios en el mapa de las empresas mineras que se están sucediendo en el mundo, aparecían asuntos decisivos para el futuro de Codelco. Es decir, el alza de costos, que además es un fenómeno global en la industria minera, es sólo una veta de lo que Chile debe evaluar en el escenario mundial de la minería.

Es necesario que Chile vuelva a conversar sobre su futuro minero. Es paradójico que en Chile se haya diluido tanto el debate público sobre Codelco y la industria del cobre, a pesar de su enorme peso en el producto interno. Es curioso, pero hay un gran desconocimiento sobre lo que ocurre en ese sector e, incluso, hay un cierto desapego.

Hemos perdido el sentido de apropiación de lo que ahí ocurre y, luego, como país, no sentimos la urgencia de tomar decisiones. Las elites del país se han desvinculado de estos debates, porque la minería privada es básicamente extranjera y no está mezclada -salvo excepciones- con los principales grupos económicos chilenos. Codelco se fue transformando en un enclave público, algo encerrada en sí misma, que debilitó sus redes y relaciones sociales y políticas. Codelco dialoga poco con la sociedad chilena y lo que le ocurre tiende a suceder al interior de sus contornos.

Este año, mañana mismo, se cumplen 37 años desde la nacionalización del cobre. Ese debate, que cruzó al país entero, que era parte de la conversación cotidiana y que generaba muchas esperanzas, está lejos de la conciencia que hoy los chilenos tenemos de cuán importante sigue siendo la minería para nuestro desarrollo y bienestar.

Pero, así y todo, entre los chilenos subsiste una sensibilidad pública, sobre todo a nivel popular, de fuerte raigambre histórica, que valora lo que significa Codelco para el futuro de Chile. Es casi una intuición, todavía latente. La minería ya no tiene la valoración de antaño en la cultura económica de la población, porque se han consolidado otros sectores productivos, pero el alto valor del cobre

Intervención

de los últimos años ha vuelto a despertar la importancia de Codelco y de la minería para Chile. Hay plena conciencia de que sus excedentes son un capital de futuro y que su holgura permite atacar déficit sociales urgentes. No hay dos lecturas al respecto.

En ese contexto, creo que es clave la responsabilidad política que todos tenemos de trazar un nuevo imaginario sobre el futuro de Codelco y fijar un camino de transformaciones.

La Comisión investigadora logró un informe de consenso, lo que tiene un gran valor en estos tiempos, en que a ratos el debate se ha vuelto tan áspero y beligerante. Hubo un giro; primero, porque éste es un asunto fundamental para Chile, pero también porque logramos crear un clima de diálogo e hicimos un esfuerzo por comprender los puntos de vista de cada cual. Salimos de la lógica de las denuncias y la estridencia. La Comisión investigadora hizo un trabajo silencioso, pero profundo. No buscó el titular fácil, pero creo que su trabajo fue fecundo y puede ser útil para las decisiones que el país debe tomar para transformar Codelco. Lograr este cometido fue posible sobre la base de que priorizamos un enfoque orientado a examinar la situación de la empresa y fijar una mirada de futuro.

Las Ideas Base del Informe.

El Informe de la Comisión investigadora comienza con un resumen ejecutivo que condensa las ideas centrales de sus conclusiones en cinco puntos:

1. El desafío de Codelco es seguir siendo la principal empresa mundial de cobre y transformarse en una empresa global competitiva. Para ello, es fundamental que Codelco sea tratada como una empresa y no como un servicio público, lo que exige ajustar su arquitectura jurídica, elevar sus estándares corporativos, mejorar su sistema de inversiones y cuidar sus fortalezas de capital humano;
2. Codelco se encuentra en riesgo de perder su liderazgo a nivel mundial. Es el primer productor de cobre, pero su participación de mercado está bajando peligrosamente;
3. Codelco ha sufrido un ostensible deterioro competitivo. Sus costos han aumentado comparativamente más que el resto de la industria; ha enfrentado serios problemas de gestión de inversiones, de manejo de recursos y dificultades económicas, técnicas y humanas que han retrasado la entrada en producción de sus proyectos de expansión y reposición;
4. Gran parte de los problemas de Codelco, que se expresan en aumento de costos y baja de producción, obedecen a que no cuenta con la institucionalidad de un gobierno corporativo adecuado a los requerimientos de una empresa de importancia y categoría mundial;

Un cambio en la institucionalidad de su gobierno corporativo debe cuidar simultáneamente varios bienes: resguardar la propiedad ciento por ciento estatal de Codelco, crear un sistema de balances de poder, fortalecer su transparencia y someterse a mecanismos de control eficientes. Esto es, ser una empresa del Estado, no de un gobierno, que se proyecte al largo plazo y maximice sus resultados para todos los chilenos. En esa línea, el control político debe estar puesto en sus orientaciones estratégicas y su gestión enfocada a las mejores prácticas de mercado, y

5. Codelco es muy relevante para el desarrollo global del sector minero en Chile. Nuestro país cuenta con significativas reservas mineras, pero eso no garantiza por sí sólo su competitividad. Hay cambios globales en la industria minera que Chile debe asimilar en sus decisiones públicas.

Intervención

Esas tendencias también son claves para trazar el futuro de Codelco en los mercados globales.

Cada una de estas afirmaciones requiere de precisiones y distinciones.

Una Nueva Visión para Codelco.

La primera frase del informe condensa una definición esencial, que debe articular la visión estratégica de la empresa, esta es: “el desafío de Codelco es seguir siendo la principal empresa mundial de cobre y transformarse en una empresa global competitiva”.

Esta frase habla de riesgos y oportunidades.

De riesgos, porque existe el peligro de que Codelco pierda su liderazgo a nivel mundial a manos de BHP-Billiton, Xstrata, Río Tinto, Vale o Vdanta, empresas que tienen agresivos planes de expansión que están enfocados a su fusión con otras compañías o que, simplemente, están adquiriendo a sus competidores. Codelco está ausente de esta tendencia que ordena las estrategias corporativas en la minería.

De oportunidades, porque esa frase fija un horizonte posible: que Codelco puede transformarse en una empresa minera global, sobre la base de que posee enormes reservas; es un productor integrado; puede explotar otros minerales; podría invertir mucho más en Chile y en el extranjero y tiene la expertise minera y el capital humano capaz de asumir ese desafío.

Codelco puede proyectarse como una empresa global y, a mi juicio, es absolutamente esencial que tenga esa visión. Tomar esa decisión significa una ruptura, necesita de un gran liderazgo y, probablemente, generará suspicacias y reticencias; pero creo que es imprescindible para Chile colocar esa ambición.

¿Cuáles son los fundamentos de esta apreciación?

Distinguiré tres campos que nos exigen una nueva interpretación sobre las tendencias en juego: qué está pasando en el mercado de la minería, qué efectos geopolíticos está generando el alza de los commodities y cómo todo ello está cambiando el mapa de las empresas mineras.

Tendencias del Mercado.

En los últimos años, se ha producido una inusitada alza en el precio de los commodities de la minería, motivada principalmente por dos tendencias: en primer lugar, por la fuerte inversión en infraestructura que están impulsando países de gran tamaño, como China e India, y otras economías emergentes, como Brasil y, en segundo lugar, por la brecha que se produjo en los últimos años entre las proyecciones de producción minera estimadas versus lo efectivamente producido.

Las cifras asociadas al crecimiento de China e India son impresionantes. Cerca del 45 por ciento del aumento en el PIB mundial, de 2007, es aporte de sus economías. La producción industrial de China ha crecido a un promedio de 16 por ciento en los últimos años. Aunque moderen su expansión y algunos períodos recesivos bajen su demanda, lo más probable es que su consumo de cobre, hierro, cemento y molibdeno, que posibilitan ese crecimiento económico, sigan en las altas tasas de los últimos años.

Dado que la expansión del mercado de los commodities obedece a necesidades de crecimiento de

Intervención

la industria y la infraestructura de las economías emergentes del mundo, su demanda es bastante inelástica y, por ende, es de esperar que si el dinamismo de sus economías se mantiene, los precios de dichos insumos conservarán sus elevados niveles en el mediano plazo.

Pero, hay un punto adicional. Hasta fines de los 90 era generalmente aceptada la apreciación de que, en la medida que los países fueran alcanzando el desarrollo, las tasas de consumo de cobre tenderían a disminuir, basada en la evidencia empírica de que a mayor desarrollo hay menor relevancia del sector primario, el principal demandante de cables y tubos. Esa tesis general sigue siendo válida para el comportamiento de ese sector de la economía, pero en los países desarrollados se amplió el consumo de cobre a otras áreas, en especial por su uso en las nuevas tecnologías. Algunos sostienen, ilustrando este fenómeno, que la mayor reserva de cobre del mundo está en la isla de Manhattan por la gran cantidad de celulares que hay entre sus habitantes.

Además de estas presiones que la demanda China ejerce sobre el precio, debe tomarse en consideración la estrecha oferta mundial de cobre y otros metales base que ha podido apreciarse en el mercado desde 2003.

La brecha entre el consumo y la oferta de cobre encuentra su causa en la escasa exploración, ampliación y desarrollo de nuevos proyectos durante los años de precios deprimidos que hubo en el período 1997-2003.

Estos cambios en el comportamiento del metal no fueron previstos por ninguno de los agentes del mercado.

La industria minera y las empresas proveedoras de bienes y servicios asociadas a ella, venían saliendo de un largo período de precios bajos, por lo que no se realizaron las inversiones necesarias para dar cuenta de esta mayor presión de la demanda.

La consecuencia de estos fenómenos fue que las proyecciones de oferta fallaron reiteradamente.

Un gráfico de la consultora Brook Hunt, que refleja este yerro de las proyecciones, puede verse en la página 223 del informe.

A partir del año 2001, la diferencia entre las proyecciones de oferta global de cobre de mina para cada año, hechas el último trimestre del año anterior, muestran errores crecientes, ya sea por sobreestimación de la capacidad de afrontar este shock de demanda o porque los costos le impidieron satisfacer las necesidades de manera eficiente. Lo concreto es que el margen de error alcanzó un peak el año 2005, donde el déficit entre lo proyectado y lo real ascendió a casi 1 millón de TM.

A la falta de capacidad de los proyectos mineros para hacer frente a la explosiva demanda, se han sumado otros factores que han presionado el precio del cobre al alza: las huelgas en yacimientos de la India, Perú, México y Estados Unidos, además de las de Chile, en Escondida, Collahuasi y dos veces en Codelco; la huelga en la refinería canadiense CCR; el escape de gas en Mopani Cooper Mines, en Zambia; la falla eléctrica en el molino de Collahuasi; las inundaciones en Bajo La Alumbra, Argentina, entre otras dificultades.

La mención no es casuística, sino que revela que cada uno de estos episodios logra alcanzar rápidamente un efecto global por la estrechez de la oferta versus la presión de la demanda.

Intervención

Hay un aspecto adicional que evaluar: qué influencia tienen en estos precios los fenómenos especulativos. En esta inflación de los commodities hay burbujas que al reventar pueden derivar en una caída de los precios, pero hay que tener cuidado con una lectura lineal a este respecto.

Han cambiado los fundamentos de las previsiones. El cobre se encuentra en sus máximos históricos, reales y nominales, por la escasez de oferta versus el aumento de la demanda que explicábamos antes, pero también por la debilidad del dólar y el ingreso de los fondos de inversión al mercado de los commodities.

Hay que explorar más en profundidad sobre lo que está ocurriendo, porque hay hechos inéditos y surgen nuevas tendencias.

La valorización de las materias primas es una oportunidad para los inversionistas, que ven un espacio de ganancia al comprar, retener posiciones de stock de materias primas y luego vender. Pero no es sólo eso. En otros casos, lo que atrae a los fondos de inversión no es el corto plazo. Es decir, el fundamento de esa atracción no es meramente especulativo. Los enormes volúmenes de dinero que fluyen hacia las materias primas, que provienen principalmente de inversionistas institucionales o que están vinculados a los fondos de pensiones, indican que su diagnóstico es que esta alza de precios obedece a factores duros que no variarán drásticamente. Invierten ahí, porque ven que es un mercado que puede conservar o aumentar sus precios. Basados en esa apreciación, distintos metales se transforman en un mercado de refugio frente a la inestabilidad de otros mercados.

Al mismo tiempo, el ingreso de los fondos de inversión al mercado de las materias primas cambia la lógica tradicional de este mercado de materias primas. La cultura de los mercados financieros pasa a ser parte de su comportamiento. Este es un fenómeno nuevo, al menos mucho más intenso que antes.

El debate actual ya no es preguntarnos cuándo volveremos a un dólar por libra, sino si alguna vez bajará de dos e, incluso, de tres dólares.

De acuerdo con las últimas proyecciones de Cochilco y del ICSG (International Copper Study Group) el mercado debiera mantenerse en déficit al menos hasta el primer semestre de 2009. Ahora bien, las estimaciones de ambos coinciden en que la expansión de la demanda se mantendrá en tasas entre 3 y 4 por ciento anual, mientras que los rangos previstos para la oferta son mucho más amplios e imprecisos. En otras palabras, existe alta incertidumbre de si la industria será capaz de cumplir con sus proyectos.

Nada indica que estas condiciones cambien abruptamente. De hecho, el precio del cobre es hoy más alto que al momento en que la Comisión Investigadora concluyó sus sesiones, y todo parece indicar que la demanda por cobre se expandirá a una tasa de entre 3 y 4 por ciento anual, durante los próximos 10 o, quizás, 20 años.

Efectos geopolíticos del alza de los commodities.

El escenario de precios tiene efectos globales que Chile necesita ponderar con mayor profundidad. Hay consecuencias más profundas.

Quisiera explicar una mirada que ayudará a colocar en contexto esta discusión: los altos precios de los commodities están generando cambios geopolíticos globales.

Intervención

El alza del cobre es sólo una parte de las alzas en la minería, y más determinantes son el aumento del precio del petróleo y la energía y, ahora, este peligroso incremento del valor de los alimentos.

Vale decir, la inflación de los productos básicos está creando una nueva dinámica en el sistema internacional.

Hay una gran inestabilidad de los precios, sobre todo del petróleo y los cereales, que todavía no comprendemos del todo. Hay un elemento especulativo, que todavía no sabemos cómo se va a enfrentar, y puede que los precios bajen, que retrocedan del altísimo valor que tienen actualmente. Sin embargo, nadie espera razonablemente que los precios desciendan a los niveles del año 2003, cuando el barril de petróleo costaba entre 25 y 30 dólares. Podrá haber fluctuaciones a la baja, pero no llegará a esos valores. Los precios se mantendrán más altos.

En consecuencia, si esa previsión es correcta, algunos analistas internacionales sostienen que es inevitable que ello produzca un impacto generalizado en el sistema internacional.

Esta tendencia ya está generando un desplazamiento desde el eje político-militar, muy dominante en los últimos años, a causa de la guerra de Estados Unidos contra el fundamentalismo islámico, hacia el eje económico-financiero que los commodities están generando en los mercados globales. Los conflictos de Estados Unidos con el mundo islámico están perdiendo su importancia; ya son menos incisivos, porque se transformaron en un problema más acotado o porque militarmente están más controlados. Ya no tienen la urgencia de principios de la década.

La incertidumbre económica global, la inestabilidad financiera por la crisis subprime y, especialmente, la inflación mundial de los productos básicos se han vuelto dominantes en las decisiones globales. No es la sustitución de un eje por otro, sino un desplazamiento del centro de gravedad.

Es propiamente un cambio geopolítico en la medida en que fija un marco en la toma de decisiones sobre los tiempos, prioridades y actores de la agenda global.

Lo relevante es que, cada vez más, esas alteraciones en los mercados tienen efectos globales. Esos shocks no son hechos aislados o de alcances acotados. Al contrario, su recurrencia es actualmente la normalidad, siendo una gran fuente de incertidumbre.

Al mismo tiempo, los requerimientos económicos globales transforman en poco tiempo un commodity en un bien estratégico. Esto no involucra tan sólo a los tradicionales mercados del petróleo o del acero. Esta misma lógica se está desplazando hacia otros productos que han alcanzado relevancia mundial, porque las economías necesitan asegurar el suministro de ellos para preservar su desarrollo. Esto altera las nociones tradicionales de qué es un mercado estratégico o qué mercado se vuelve estratégico, transitoriamente o en mediano o largo plazo.

Esto pasa a ser un problema geopolítico, porque la intervención de esos mercados es una fuente de poder mundial o regional decisiva, que los países o los grandes actores globales no dejan al libre juego de la oferta y la demanda. Para ellos es fundamental garantizar la seguridad de los suministros, aunque los precios sean más altos. Esa certeza de suministros es un punto de seguridad estratégica para sus economías.

Los países productores de petróleo, minerales y alimentos van a ganar posiciones de poder en este escenario global. La capacidad de controlar las exportaciones, de decidir dónde ir y dónde no

Intervención

ir, se transforma en poder político.

Los países petroleros vuelven a tener una enorme liquidez financiera, parecida a la de los años 70, aumentando su influencia regional. La capacidad de exportar petróleo no sólo aumenta la riqueza, sino que también aumenta la capacidad de coacción. La crisis alimentaria tiene un efecto distinto, porque resucita las corrientes proteccionistas y la intervención del Estado, para evitar el desabastecimiento o la inflación.

Por ejemplo, India limitó algunas exportaciones agrícolas para cubrir sus necesidades internas. Rusia está recuperando su influencia en Europa y Asia a partir de su poder energético y puede aprovechar, ahora, su enorme potencial alimentario. China está en una situación más compleja, porque su economía está orientada a las exportaciones y depende cada vez más de los insumos que sostienen su industrialización. Por eso, China está empeñada en una agresiva estrategia corporativa para garantizar esa seguridad de suministros.

Este ciclo de precios está cambiando radicalmente el mapa de las empresas mineras y varias de ellas quieren transformarse en actores dominantes del mercado. Tienen esa vocación.

Hay tres expresiones de este fenómeno.

En primer lugar, países emergentes como Brasil, India y Rusia, están potenciando oportunidades para sus empresas. Hay políticas de Estado en torno a ellas.

La compañía india Vedanta está ad portas de alcanzar un acuerdo por los activos de Asarco por un valor 2.600 millones de dólares. Con esa adquisición produciría más de 600 mil toneladas de cobre y sus expectativas apuntan a llegar al millón de toneladas. Vedanta produce aluminio, cobre, zinc y plomo. Además, cuenta con operaciones de cobre en India, Australia y activos en Zambia.

En Rusia, las tres grandes mineras Norilsk , Rusal , Basic Element , están en conversaciones para fusionarse, con el respaldo del gobierno, para crear un gigante minero y metalúrgico con inversiones de hasta 60 mil millones de dólares, que sea capaz de competir con empresas como BHP Billiton, Río Tinto, Vale y Anglo American . Su cercanía geográfica a China puede ser una ventaja respecto de América Latina. Vale ya intentó ir por Xstrata y acaba de realizar un aumento de capital por 15 mil millones de dólares, que el mercado prevé tienen como destino una oferta por Anglo American o por Freeport. Si eso ocurre, significa que entrará a Chile. Y, entonces, cabe la pregunta sobre por qué Codelco no tiene una política más agresiva en esta materia.

En segundo lugar, la estrategia de China no apunta, en general, a adquirir firmas enteras, sino a tomar posiciones minoritarias relevantes y, en lo posible, tener voto en las decisiones de precio y abastecimiento de los recursos. Las firmas chinas están comprando compañías mineras más pequeñas o financian proyectos de exploración en Australia y Sudamérica. Sin embargo, actualmente China concentra la mayor parte de sus intereses en África, sobre todo en petróleo, uranio, carbón y cobre.

En tercer lugar, en el caso de las líderes tradicionales, es relevante el hecho que la fusión entre BHP-Billiton y Río Tinto encuentre resistencias de los reguladores antimonopolio. Será sujeta a revisión por estos organismos en Europa, Australia, Estados Unidos, Canadá y Sudáfrica . Algunos ven con temor que esa fusión podría elevar los precios del acero y afectar el crecimiento económico.

Intervención

China también intenta contener esa fusión porque teme que la suma entre BHP y Río Tinto tendría demasiado poder al negociar los precios de materias primas que son vitales para su expansión industrial.

En consecuencia, debemos asumir que hay una geopolítica del cobre o una geopolítica de la minería, que impacta a Chile y en la que Codelco no puede operar desde los márgenes. Perder posiciones en ese mapa de poder es una irresponsabilidad mayúscula. Codelco tiene que ser un actor en ese juego, esto es, ser una empresa minera diversificada y globalmente competitiva.

Poner ese horizonte implica una profunda transformación de Codelco y nos exige a nosotros mismos mirarla de otra manera. También exige despertar una ambición y movilizar sus energías.

Esto es provocar una tercera revolución para Codelco. La primera fue su transformación en una empresa estatal tras la nacionalización del cobre en 1971. La segunda se produjo cuando la gestión de los presidentes ejecutivos Villarzú-Lima, del período 1994-2000, cambió su modelo desde una cultura de producción a un enfoque de negocios, lo que le permitió mejorar su competitividad y sus resultados. La tercera debe ser su transformación en una empresa minera diversificada y global. Una empresa que aproveche sus reservas, que aproveche las oportunidades en otros minerales, que potencie su capacidad de refinación, que explote yacimientos en otros países, que invierta en otros países de América Latina, que aumente su presencia en Asia, que haga alianzas con otras empresas para penetrar mercados. Su fortaleza de largo plazo está en aprovechar sus ventajas en Chile y en ampliar su presencia en el mundo. Codelco es la única empresa chilena de tamaño global y debe potenciar esa condición.

Codelco es clave para Chile. Si la minería es un mercado que adquiere relevancia geopolítica, cuidar su posición es cuidar una fuente de poder e influencia mundial para el país. En estos tiempos de incertidumbre e inestabilidad eso puede ser decisivo y es una definición política clave para Chile.

Codelco en el mercado del cobre, por sí solo, es más relevante que Arabia Saudita en el mercado del petróleo y a precio de mercado vale, quizás, tanto como el PIB del país en los últimos años. Perder o debilitar esta riqueza estratégica no sólo no tiene lógica sino que sería una grave irresponsabilidad.

Este horizonte estratégico de Codelco debe hacerse cargo del deterioro competitivo que ha tenido la empresa. Ese aspecto de fondo incluye, desde luego, el alza de costos de la empresa y de la minería en general.

Las exposiciones de directores y ejecutivos de Codelco, de connotados especialistas, empresarios y dirigentes sindicales coinciden en un aumento global de costos en la industria minera, producto de un brusco aumento de la demanda y de precios que no fue previsto.

Esta falta de capacidad de reacción, por lo brusco e impredecible del alza, sumada a problemas técnicos, climáticos y laborales generan retraso y mayor costo en los nuevos proyectos. El sector minero, además, enfrenta problemas asociados con la escasez de profesionales, demora en la entrega de equipos y fuertes aumentos en los costos de producción. Vale decir, hay consenso en la industria minera que a mundial se ha enfrentado en los últimos años un fuerte y generalizado aumento en los costos asociados a la labor extractiva.

Las razones de esta alza son muy diversas. La siguiente es una síntesis de los principales factores

Intervención

que influyen en este aumento de costos presentada ante la Comisión Investigadora por los expertos de Cochilco:

La industria extractiva alcanzó un cierto nivel de madurez, es decir, los depósitos con mejores leyes de mineral son más difíciles de obtener. En consecuencia, los nuevos proyectos son, en general, de menor calidad y más complejos. Yacimientos más profundos, con una metalurgia más compleja y menores leyes de mineral son lo habitual en las nuevas extracciones.

En todo el mundo hay un aumento sostenido de los costos de energía. En las últimas décadas ha tenido un comportamiento alcista de carácter estructural, encabezado por el petróleo, que actualmente ya supera los 140 dólares el barril.

Hay un alza en el precio de los equipos, de los contratistas, de la mano de obra y otros suministros claves. El propio aumento del precio del cobre genera una enorme presión sobre el costo de los insumos en la minería.

El incremento de productividad es insuficiente para contrarrestar este aumento de los costos. Una de las principales herramientas para paliar el aumento de costos en la minería es el crecimiento sostenido de la producción de las empresas mineras. Dada los enormes costos fijos de la industria, el crecimiento sostenido es el único modo de revertir significativamente los efectos del alza en los costos por medio de la generación de aumentos en la productividad.

Estrechamente ligado a lo anterior, el intervalo de tiempo que existe entre el proceso de exploración y el de producción efectiva eleva los costos de la inversión y genera costos financieros muy elevados.

A nivel mundial, la legislación es cada vez más estricta en materias ambientales, lo que genera un aumento en los costos de operación.

Y, por último, cabe destacar el aumento en las obligaciones que las empresas mineras deben asumir al cierre de una faena.

Si bien el incremento de costos es generalizado, existen algunos factores que han agudizado la situación en Chile. Los más relevantes son la energía, el agua y el deterioro de la ley del mineral. Finalmente, el efecto del tipo de cambio también ha ejercido una importante presión sobre los resultados de las empresas cupríferas.

En ese escenario general, Codelco ha sufrido un alza mayor de sus costos, que está por sobre el promedio de la industria, esto es, no se explica sólo por los factores señalados.

En el caso de Codelco, ya a principios de los años 90' se detectaba una tendencia de costos crecientes, para lo cual la administración de ese entonces tomó medidas que se reflejaron en reducciones del orden de 0,15 a 0,20 de dólar para el período 1994-1999.

Tras ese período, los costos han retomado una tendencia alcista, por diversas causas, entre ellas: leyes de mineral, costos de insumos, tipo de cambio, endeudamiento, provisiones contables, etc. Asimismo, al existir menor eficiencia que lo esperado en la gestión del Proyecto Común de Empresa (PCE), se ha hecho difícil revertir los efectos anteriores.

Los costos de Codelco varían según la metodología que se emplee. El informe explica los distintos tipos de costos que utiliza la industria y qué resultados tiene la empresa según cada uno.

Intervención

En gruesa síntesis, Codelco aún se compara favorablemente con la industria si consideramos el cash-coast, que no incorpora el costo de inversión, manteniéndose en el primer cuartil de costos, a 39,7 centavos. Sin embargo, en el año 2007, por primera vez en la última década, Codelco pasa al segundo cuartil en el costo neto a cátodo, que es el costo total menos lo que se obtiene por los subproductos, que en el caso de Codelco y Los Pelambres es principalmente el molibdeno y en otras empresas el oro u otros productos, llegando a los 86,7 centavos. En cambio, si aplicamos a Codelco la metodología de costos totales, estos llegan a 115,6 centavos de dólar, valor que supera el precio referencial histórico del cobre.

Para salvar la diferencia entre estas comparaciones, que hace difícil contrarrestar los resultados según cada empresa, el Centro de Estudios del Cobre, Cesco, elaboró un estudio a nivel mundial con un método distinto que permite ponderar los costos, que ha resultado útil para evaluar la situación de Codelco. En ese método el costo total en cada etapa del proceso es prorrateado entre todos los productos de acuerdo a sus valores netos en cada una de ellas. De ese modo, Cesco determinó los costos de operación de los distintos países en la producción minera, considerando los costos asociados a los procesos de extracción, molienda, concentración, lixiviación y electroobtención; los cargos de tratamiento para la refinación en el caso de los sulfuros y el transporte, flete, comercialización, impuestos no asociados a la renta, excluyendo los créditos por subproductos, la depreciación y los costos financieros.

Con base en esa metodología, Cesco determinó que los costos de producción aumentaron en el mundo 29,3 por ciento entre los años 2002 y 2006, en circunstancias de que en Chile las empresas estuvieron bajo el promedio, con un aumento de 28,4 por ciento.

A nivel nacional, en el análisis hecho empresa por empresa, el panorama no resulta tan alentador. Según este análisis, Codelco lidera el alza en los costos a nivel nacional con una variación porcentual de 40,1 por ciento entre 2002 y 2006.

El alza de costos de Codelco es comparativamente mayor a otras empresas; está sobre el promedio de la industria y, por lo tanto, resulta evidente que ha sufrido un deterioro competitivo a partir de 2001.

Ahora bien, esta debilidad por el aumento de sus costos contrasta con las ventajas que Chile y Codelco conservan en su potencial minero.

Un reciente estudio de Credit Suisse hace notar que en los últimos 17 años Chile proveyó cerca de los dos tercios del crecimiento mundial de cobre de mina. En dicho período, la producción global aumentó en 6,9 millones de toneladas, de los cuales 4,1 millones fueron aportados por la producción minera de nuestro país. En cambio, en los próximos 10 años, Chile proveerá tan sólo el 26 por ciento de las 8,2 millones de toneladas del incremento de producción esperado. Esto se debe a que los 15 mayores proyectos de Chile tendrán una ley de mineral promedio de 0,6 por ciento, mientras que países como el Congo y Zambia, que cuentan con menos de la mitad de las reservas que Chile, tienen leyes de mineral promedio de dos a ocho veces más elevadas. En consecuencia, la intensidad de capital por tonelada extraída será un 25 por ciento inferior a la de nuestra industria.

Tras el enorme crecimiento exhibido por la producción cuprífera nacional durante la década pasada, la minería chilena parece haber llegado a un punto de madurez y no repetirá esas tasas de crecimiento. Más bien, la tasa de crecimiento de la producción esperada para Chile tenderá a estancarse.

Intervención

Si bien del estudio de Credit Suisse se desprende que la situación de liderazgo mundial de Chile, y principalmente de Codelco, en la producción de cobre está amenazada, es importante destacar que las reservas mineras de Codelco le permiten mantener una posición estratégica privilegiada.

Aun cuando las leyes de esas reservas son más bajas o están bajo el rango promedio de la industria, éstas se compensan por el hecho de que la mayor parte de las extracciones esperadas corresponden a proyectos del tipo brownfield, esto es, desarrollos consistentes, básicamente, en expansiones de explotaciones en curso, que son sustancialmente más baratas y fáciles de ejecutar.

Esta dualidad entre bajas leyes de mineral versus altas reservas asociadas a proyectos de expansión, implica que Codelco puede mantener una tasa de intensidad de capital competitiva en relación con el resto de la industria.

Como se puede apreciar en el gráfico que está en la página 228 del informe, Codelco puede desarrollar proyectos con costos inferiores a los observables, incluso, en minas de mayores leyes y, en general, puede seguir bien ubicado dentro de sus competidores. En consecuencia, Codelco puede seguir siendo el primer productor mundial de cobre, por el volumen de sus reservas, por los costos asociados a su explotación y por su nivel de integración. Todo ello le otorga importantes ventajas competitivas.

Debilidades de Codelco.

En el Capítulo III del informe de la Comisión Investigadora analizamos las debilidades y falencias de Codelco, que se condensan en tres aspectos: la empresa no cumplió sus metas de producción, tuvo un deterioro de la productividad laboral y su sistema de inversiones afecta gravemente a la empresa. Todos éstos son factores estratégicos que han afectado la competitividad de Codelco y explican que su alza de costos sea mayor que el resto de la industria.

Precisemos cada uno de estos puntos.

Metas de producción incumplidas.

La Comisión pudo constatar que Codelco no cumplió sus propios objetivos de producción y que sus planes de expansión, en gran medida, se frustraron. Es decir, hay un quiebre entre las proyecciones de producción versus la producción real, que inevitablemente afecta la posición de la empresa.

La exposición del director ejecutivo del Centro de Minería de la Universidad Católica , Gustavo Lagos , ayudó a dilucidar este problema.

Habitualmente, en la industria de la minería las proyecciones se consideran en un horizonte de cinco años. Los expertos suelen señalar que en un horizonte de cuatro años las proyecciones pueden alcanzar su óptimo de exactitud. En ese sentido, entre los años 1998 y 2002, ambas curvas se movieron dentro de rangos aceptables. Por el contrario, en el período 2002 a 2006, la proyección de producción cambió abruptamente hacia expectativas mucho más ambiciosas, que luego se alejaron mucho de la producción real.

Las proyecciones del año 2003, que se pueden ver en el gráfico que está en la página 237 del informe, estuvieron relativamente cerca sólo para el año 2004. Ya los años 2005 y 2006 registran

Intervención

una distancia relevante, pero hacia el cuarto año, en 2007, la desviación representa aproximadamente 300.000 toneladas de producción deficitaria respecto de lo proyectado; y hacia el quinto año, para el 2008, el déficit real total es de 625.000 toneladas de cobre fino proyectadas.

Estas diferencias entre las metas y el desempeño real, se reiterarían en las siguientes proyecciones.

En las proyecciones que se realizaron en septiembre de 2004, ocurre algo muy semejante, como se puede ver en el gráfico que está en la página 238 del informe.

Las proyecciones de enero de 2005 vaticinaban producciones para 2008 que hoy sabemos no serán alcanzadas sino, al menos, hasta 2012. Eso también está en el gráfico de la página 238 del informe.

Hacia fines del año 2005 la proyección de producción se corrige drásticamente a la baja. Y si bien nuevamente esas expectativas de producción real no fueron cumplidas, las metas se hacen más realistas y presentan una desviación mucho más acotada.

Aunque estos datos se sinceraron a partir del año 2005 y terminaron por ser drásticamente reducidos por la actual administración, lo relevante es la extrema distorsión entre la producción y las expectativas de sus directivos. Esto es, Codelco tuvo que corregir la política de expansión que se pretendió impulsar, pues no había dado los frutos esperados.

Aumento de los costos laborales.

Los costos laborales de Codelco han aumentado en los últimos años por un crecimiento de las remuneraciones de la dotación propia y por un fuerte incremento de los componentes no remuneracionales, especialmente aquellos asociados a la salud y beneficios sociales de los trabajadores, quienes han conseguido un alza sustancial en sus remuneraciones y otros beneficios.

El aumento de los precios del cobre derivó en nuevos beneficios, como ha ocurrido en toda la industria. Sin embargo, hay un riesgo por el divorcio entre las mejoras remuneracionales y sociales y la productividad de los trabajadores propios.

Diversos expositores señalaron que la productividad de Codelco se ve afectada por el envejecimiento de la dotación propia. A esto se sumaría una mayor tasa de ausentismo y uso de licencias médicas.

En el gráfico 21, en la página 239, del informe, se puede apreciar el descenso que viene dándose desde 1999 en la productividad de los trabajadores de Codelco. Tras una significativa alza en la década de 1990, en los últimos años ese logro se ha revertido al rango que tuvo en 1995.

Por último, otro factor relevante son los gastos y costos asociados a servicios de terceros, que también han experimentado un fuerte incremento. Este efecto es una de las consecuencias del atraso en los proyectos de inversión.

Los contratistas mineros se dividen en aquellos de carácter eminentemente provisorio, denominados como "de inversión", y aquellos que forman parte de manera permanente de las labores de producción, denominados "de operación".

Intervención

Como veremos, los retrasos en algunos proyectos claves para la expansión de Codelco, especialmente el Plan de Desarrollo de El Teniente, generan efectos en cadena que se irradian a otras etapas de los proyectos, alargando por un período mayor, no previsto, la vinculación de contratistas de inversión. Además, es probable que progresivamente estos contratistas se fueran incorporando a faenas propias del giro minero de Codelco.

Nuestra interpretación es que los problemas de Codelco con sus trabajadores contratistas se originaron en dicho proceso.

Al respecto, ninguno de estos antecedentes explica por qué ha habido tanto retraso en la internalización de trabajadores. Ese proceso debe acelerarse, sin perjuicio del derecho de Codelco para seleccionar a aquellos que tengan la mayor idoneidad para esas funciones.

Los problemas de inversiones.

Los problemas de inversión, los errores de algunos planes y los cambios de estrategia sobre sus prioridades, han sido determinantes para que actualmente Codelco produzca unas 500 mil toneladas menos que las proyectadas para este año.

Las metas de producción se distanciaron significativamente de la realidad. Desde luego, estos atrasos incidieron en los costos, porque tuvieron que utilizar a terceros para compensar las pérdidas de producción asociadas a dichos atrasos de inversión, porque los contratos que tenían un horizonte de corto plazo significaron un incremento de costos en los servicios prestados, por ejemplo, en el desarrollo de mina en El Teniente y Andina, y porque el reemplazo de equipos con vida útil, superior a la económicamente conveniente, se traduce en un incremento de los gastos de mantención.

Los efectos de estos tres factores pueden visualizarse en el gráfico N° 22, en la página 241 del informe, donde se indica la relación entre el aumento de la productividad, tanto de la dotación propia como de la dotación total, esto es, incluyendo a los trabajadores contratistas y la puesta en marcha de proyectos nuevos o expansiones de antiguos, que se verifica entre los años 1993 y 1999. Por el contrario, el retraso en los proyectos de inversión, inciden en un descenso de la productividad de la dotación, especialmente en la de los contratistas. Este fenómeno se genera a partir del retraso en el Plan de Desarrollo de El Teniente, PDT, inicialmente previsto para el 2002 y que sólo estuvo en niveles óptimos el 2004. A partir de ese año, la postergación de proyectos previstos para los años siguientes incide claramente en una baja de la productividad. Este punto, que es absolutamente esencial, generó un amplio debate.

Marcos Lima , ex presidente ejecutivo de Codelco , precisó cuál era el escenario inicial en el que Codelco se encontraba en 1994. En los hechos, la empresa prácticamente no aumentó su producción desde la chilenización del cobre hasta 1994. Entre 1982 y 1994, Codelco se mantenía estancada entre 1 millón y 1 millón 200 mil toneladas de cobre. Esa situación derivó en que, a partir de 1985, aumentaran sus costos, principalmente por el deterioro de la ley del mineral, realidad que se agravó con el “Davilazo”. Como señaló Marcos Lima, “estaba claro que se estaba en una situación extraordinariamente crítica, desde el punto de vista de los costos, de la moral de la compañía, de la productividad y la eficiencia, y también como una señal de que había problemas organizacionales relativamente serios.”.

Efectivamente, a partir de 1994 se produce una inflexión. Hubo un cambio en la orientación estratégica de la empresa, pasó de una cultura de la producción a un enfoque de negocios y se

Intervención

estructuró una alianza estratégica con los trabajadores, que permitió reducir los costos y bajar la dotación de trabajadores propios y contratistas sin conflictos laborales. En ese período, por primera vez, con la mina Radomiro Tomic, Codelco invierte en un proyecto propio. Pero ya entonces había un obstáculo: el financiamiento de esas inversiones sólo fue autorizado por Hacienda sobre la base de la venta de activos y no a través de una capitalización de la empresa.

El ex presidente ejecutivo de Codelco, Juan Villarzú apuntó a este nudo del problema al señalar lo siguiente: “¿Por qué pasan 25 años sin que Codelco aumente su capacidad de producción? ¿Por qué, a pesar del tremendo esfuerzo que hacemos a partir de 1994, aumentamos en 600 mil las toneladas, pero la actividad privada aumenta en 4 millones de toneladas? Al respecto, hay que considerar las condiciones en que opera Codelco, las restricciones que se le imponen y las dificultades para tomar decisiones por el hecho de que, en parte, se le mira como una inversión pública. De hecho, durante mucho tiempo, Codelco fue considerada una variable de ajuste por el Ministerio de Hacienda y, por lo tanto, el plan de inversiones no existió y se juzgaba en función de las condiciones del año o de la mayor o menor fuerza del presidente de Codelco versus el ministro de Hacienda.”.

Esa controversia está en el corazón de las debilidades del sistema de inversiones de Codelco, de su proceso de toma de decisiones y de la fragilidad para trazar estrategias de inversión de largo plazo.

Un problema esencial es que, en los hechos, Hacienda actúa como el dueño y sucede que ese “dueño” no cree en la empresa. Éste es un problema institucional, de la concepción de su estatuto jurídico y de la estructura de poderes que toma las decisiones. En Codelco no hay un equilibrio de poderes que procese estos problemas.

En el período 2000-2005, hubo otras dificultades adicionales. Se produjeron problemas en materia de formulación, evaluación y ejecución de parte importante de la cartera de inversiones.

A ese respecto, Juan Villarzú sostuvo ante la Comisión que “en efecto, hubo que reformular varios proyectos importantes; pero, una vez detectados los problemas, se actuó con rapidez y decisión. Por una parte, se sometió a cirugía mayor al sistema de gestión de inversiones y se trabajó intensamente, con ayuda de los mejores expertos a nivel mundial, en formular uno nuevo, actualmente en aplicación. Por la otra, se reformularon los proyectos en problemas y se siguió avanzando en su evaluación, construcción y ejecución. El resultado fue el aumento de la capacidad de producción en 470.000 toneladas anuales y los mayores ingresos y excedentes que esa mayor producción ha hecho posibles.”.

El actual director de Codelco, señor Jorge Bande, señaló que en este período el manejo de las inversiones no fue el adecuado y que hubo “serios problemas (...) en la gestión de proyectos entre 2002 y 2004...”. Y más adelante agregó: “Es decir, claramente había un problema importante en el sistema de gestión de proyectos que la administración de esa época detectó y que corrigió hacia finales de la administración anterior, lo cual dio origen al sistema sobre el cual operamos en la actualidad, con algunas mejoras que le hemos introducido... (...) Eso contesta el tema de por qué estamos hablando de 1 millón 800 y no de 2 millones 200 mil toneladas. Expliqué que en nuestro sistema de inversión de capital, el enfoque que hoy estamos dando es uno donde queremos asegurarnos de que los proyectos que entran al Plan de Negocio y Desarrollo tengan un nivel de sustento que nos permita responsablemente ponerlos ahí y, por tanto, comprometerlos con los dueños de Codelco, que son todos los chilenos. Esto significa que hemos puesto una aduana mucho más exigente a los proyectos que entran al Plan de Desarrollo. De hecho mencioné

Intervención

que hubo proyectos que estuvieron en el Plan de Desarrollo y que hoy no están.

Además, creo que eso responde el tema del valor, porque el valor se medía con el PND. Si el PND es más chico, el valor es menor.”.

Cabe precisar que este enfoque fue objetado por el señor Villarzú , que cuestiona la revisión de proyectos que ha hecho la actual administración y que, a su juicio, “pareciera que Codelco abandonó la meta de maximizar valor para sus accionistas y optó por una estrategia de crecimiento “a prueba de errores”. Vale decir, optó por Codelco servicio público.”.

Resulta evidente que los cambios de expectativas y proyecciones de la empresa varían radicalmente de una administración a otra, lo que refuerza la tesis de que Codelco carece de planes de largo plazo que sobrepasen los gobiernos de turno. Éste es uno de los fundamentos de por qué es tan importante el cambio de su gobierno corporativo: éste le dará más continuidad de gestión, lo desacoplará del ciclo político y le permitirá diseños y ejecución de largo plazos. Sin embargo, si ello no va acompañado de un cambio en su sistema de inversión y de una voluntad del dueño de invertir y capitalizar la empresa, se tratará sólo de una reforma de la carcaza.

De los antecedentes tenidos a la vista por la Comisión Investigadora se desprende que Codelco enfrenta al menos cuatro nudos estratégicos, que explicaré sintéticamente a continuación.

Primero, el cambio de su gobierno corporativo.

Codelco cuenta con una institucionalidad anticuada y limitante, que no le reconoce su carácter de empresa estratégica que compite en los mercados globales.

La Comisión Investigadora planteó la convicción de que es urgente modificar la institucionalidad del gobierno corporativo y elevarla a estándares de calidad modernos y competitivos. Dada la importancia estratégica de Codelco, este cambio debería ser impulsado por un verdadero consenso nacional, que involucre a todos los estamentos de nuestra sociedad.

En ese sentido, solicitamos al Ejecutivo perfeccionar y calificar la urgencia al proyecto de ley correspondiente actualmente en trámite en la Cámara de Diputados. Su esencia es que la transforme en una empresa del Estado, y no del Gobierno, que fortalezca el poder del directorio, de modo que ejerza la conducción estratégica y que asegure la transparencia y eficiencia de su gestión.

Segundo, reformar su sistema de inversiones.

Codelco necesita mejorar su sistema de inversiones y retiro de utilidades, que cuide el equilibrio entre su potencial de inversión y crecimiento y su aporte al financiamiento del presupuesto público. Asimismo, ello exige eliminar definitivamente la ley reservada del cobre, que afecta su disposición de recursos frescos y constituye una obstrucción obvia para su internacionalización.

Además, Codelco se encuentra sujeto a una serie de instancias burocráticas y evaluaciones reiterativas dentro de la administración pública que difuminan la voluntad del dueño, limitan su capacidad de anticipación, de desarrollo de políticas productivas y afectan su capacidad para realizar inversiones estratégicas.

La tendencia global apunta al establecimiento de planes de largo plazo, con capacidad de adecuación y flexibilidad a los cambios en los mercados en que las empresas compiten. Los entes

Intervención

y los tiempos en que se evalúan, proyectan y aprueban los planes de inversión y el presupuesto de Codelco deben ser modernos, eficaces, transparentes y claramente definidos.

Tercero, mejorar su productividad.

El foco crítico para Codelco es establecer mecanismos modernos y eficientes de incentivo a la productividad de los trabajadores, de acuerdo con su estrategia de negocios, esto es, la expansión de los grandes yacimientos y la explotación de sus reservas de manera rentable y oportuna.

Cuarto, modificar sus mecanismos de control.

Codelco carece de un adecuado sistema de control, tanto externo como interno. El modelo actual es insuficiente para los estándares de una empresa moderna. Un directorio integrado por directores independientes ayudará a mejorar su transparencia y auditoría internas.

Pero, al mismo tiempo, es necesario fortalecer a Cochilco como asesor del dueño, no como gestor, reforzando su capacidad de fiscalización sobre Codelco.

Este informe de la Comisión Investigadora de costos, que ponemos a disposición de la Sala de la Cámara de Diputados, puede servir como una base para las transformaciones que Codelco debe encarar. Nosotros tenemos una primera responsabilidad, que es crear un nuevo consenso que facilite la tramitación del proyecto de ley de gobierno corporativo. Pero ese será sólo el comienzo.

Cumplida esa primera fase, debemos definir, con visión histórica y de país, qué tipo de Codelco queremos, vale decir, cómo y cuándo explotar nuestras reservas, la internacionalización de la empresa o si vamos a entrar en serio en la ola de fusiones y adquisiciones que domina el mercado minero en la actualidad.

El desafío de transformar a Codelco en una empresa minera global y diversificada es enorme y requiere de mucho liderazgo. Necesita articular una visión, ponerla en movimiento y movilizar muchas voluntades. En ese camino, mi convicción es que Codelco cuenta con una fuerza sindical madura, que cuida el futuro de la empresa. Eso crea una base esencial para impulsar estos cambios.

Tenemos la oportunidad de darle un impulso estratégico a Chile si sacamos adelante estas reformas. No será fácil, porque se cruzan distintas visiones, rigideces dificultades institucionales y surgirán presiones corporativas de distinto tipo. Pero tenemos que encarar este cambio y hacernos responsables del futuro de Codelco. Es algo demasiado relevante para Chile como para que nos quedemos a medias tintas. Ser responsables con Codelco significa ser responsables por Chile.

Muchas gracias.

Diario de sesión: Cámara de Diputados. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 62. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria número 356. **Fecha:** miércoles 13 de agosto de 2008.

SUBSIDIO NACIONAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS. Primer trámite constitucional.

Intervención

El señor [CERONI](#) (Presidente en ejercicio).-

Corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.

Diputados informantes de las Comisiones de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, y de Hacienda, son los señores Juan Carlos Latorre y Eugenio Tuma , respectivamente.

Antecedentes:

-Mensaje, boletín N° 5849-15, sesión 24ª, en 6 de mayo de 2008. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Primeros Informes de las Comisiones de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones y de la de Hacienda, sesión 60ª, en 12 de agosto de 2008. Documentos de la Cuenta N°s 13 y 14, respectivamente.

El señor [CERONI](#) (Presidente en ejercicio).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Insunza .

El señor [INSUNZA](#).-

Señor Presidente, en el escaso tiempo de que disponemos es difícil abordar un tema de tanta complejidad. Más bien, a estas alturas del debate, estamos tan solo en el minuto de fijar posiciones, y la Oposición insiste en atacar con un mismo libreto, sin mucha capacidad de persuadir ni de establecer un diálogo auténtico. Eso, incluso, algo dice de cómo opera nuestra Cámara y de las dificultades que tenemos para enfrentar más sustancialmente algunas soluciones que revisten carácter de Estado, dada la complejidad y el impacto que ha tenido este tema en la ciudadanía.

Mi convicción, así se lo expresé al ministro Cortázar , junto a otros diputados, es que el Transantiago requiere varios cambios sustanciales para alcanzar el nivel de un servicio de calidad y digno para la gente.

Con este proyecto se trata de subsanar uno de los problemas iniciales de este sistema de transporte. Estoy convencido de que el Transantiago tuvo deficiencias en su origen. No se concibió con un subsidio estatal que permitiera mejorar el estándar de calidad.

Si hubiéramos partido con un subsidio de esta naturaleza y hubiera estado incorporado dentro de los estándares que se exigían, quizás hoy estaríamos hablando de una historia distinta.

Quiero insistir en el siguiente punto, esencial en el protocolo que la bancada del Partido por la Democracia le propuso al ministro y al Gobierno. Al existir aportes del Estado, es mayor el deber de exigir el cumplimiento de los contratos, de mejorar los flujos, el control de flota, los recorridos que todavía fallan, el cumplimiento de normas y de estándares ambientales que requiere Santiago y resguardar los derechos laborales de los trabajadores. Hasta hace un día y medio estaba en

Intervención

desarrollo una huelga delicada en uno de los sectores, debido al abuso empresarial respecto de los trabajadores que allí laboran.

Si hay un compromiso del Estado de resguardar la estabilidad del sistema, creemos que debemos exigir ese cumplimiento.

Sin embargo, también hay un problema adicional que no quiero dejar de lado. Se refiere a la ética del proyecto y del debate sobre la situación que enfrenta el Transan-

tiago en los efectos que provoca.

A mi modo de ver, cuando hay un error del Estado en el diseño e implementación de una política es perfectamente ético que éste haga un aporte y un financiamiento público para salvar ese error y esas deficiencias. En caso contrario, se cargaría sólo a los ciudadanos todos los costos cotidianos y de operación.

Pero es más delicada la pérdida del sentido de autoridad y de una ética de responsabilidad, ya que hoy se está legitimando el incumplimiento de muchos ciudadanos de la obligación de pagar por el servicio que se presta.

Desde el punto de vista de los valores de la sociedad, ello evidencia un peligro. No es adecuado considerar que se tiene derecho a no pagar porque no se presta un buen servicio. Ése es un vicio. Se debe encarar de esa manera. La sociedad no debe dejar de enfrentar ese punto.

Por otro lado, debo ser franco y manifestar que no me gusta el carácter de este debate. La Derecha, como si siguiera un libreto preconcebido, habla de chantaje, de condiciones para las regiones y de un conjunto de cosas.

Me pregunto qué sería de Chile si cada política, cada aporte público debiera ser compensado exactamente igual para el resto del país. En verdad, cualquier definición de política sería absolutamente insostenible. Eso habla muy mal del nivel del debate y de cómo estamos abordando los temas de Estado.

La guinda de la torta son estas acusaciones de compras de voto. Lo planteó el diputado Dittborn y lo repitió de modo más rasca el diputado Bobadilla .

Debemos tener cuidado con eso y recordar el dicho: "El ladrón los cree a todos de su misma condición". ¡Cuidémonos de ese lenguaje que también deteriora nuestra imagen ante la ciudadanía!

He dicho.

Diario de sesión: Cámara de Diputados. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 106. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria número 356. **Fecha:** jueves 20 de noviembre de 2008.

REAJUSTE DE REMUNERACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR

Intervención

PÚBLICO. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ENCINA (Presidente).-

Corresponde tratar, en primer trámite constitucional, el proyecto de ley, con urgencia calificada de “discusión inmediata”, iniciado en mensaje que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede los aguinaldos que señala, reajusta las asignaciones familiares y maternales, del subsidio familiar y concede otros beneficios que indica.

Para el debate se han destinado tres horas, distribuidas proporcionalmente entre las bancadas.

La iniciativa se discutirá hasta su total despacho.

En esta sesión se ha suspendido el tiempo destinado a Proyectos de acuerdo y a Incidentes.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Roberto Delmastro .

Antecedentes:

-Mensaje, boletín N° 6203-05, sesión 104ª, en 18 de noviembre de 2008. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Certificado de la Comisión de Hacienda. Documentos de la Cuenta N° 2, de esta sesión.

El señor [CERONI](#) (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Insunza .

El señor [INSUNZA](#).-

Señor Presidente, el valor de una negociación radica en llegar a acuerdos y no en imponer una posición. También tiene valor llegar a un acuerdo a tiempo. Creo que perfectamente podríamos estar despejando la situación no sólo hoy, sino que podríamos tener una base de acuerdo que se está percibiendo desde el martes. Así podríamos haber evitado la prolongación del paro.

El Ministerio de Hacienda insiste en dilatar las cosas, sin entender que con ello produce desconfianza, desánimo y que agrava los conflictos.

Es clave dejar de exponer al Gobierno y a la Presidenta Bachelet a estas situaciones, y que se repita un fenómeno como el que afectó a los estudiantes secundarios en 2006.

Intervención

¡La verdad sea dicha! El Ministerio de Hacienda incendió el conflicto al plantear un reajuste del 5 por ciento. Esto generó no sólo una demanda de los trabajadores del sector público y de la Anef, sino de miles de trabajadores que sintieron que con eso se estaba apuntando a una rebaja de sus salarios.

La verdad es que el reajuste base que se pensaba era de 9,5 ó de 10 por ciento hacia arriba. Esto lo lee muy bien toda la ciudadanía, porque un reajuste se otorga para recuperar el poder adquisitivo perdido debido a la inflación.

Por lo tanto, hay algo muy significativo que nos importa: que una crisis económica y un efecto inflacionario como el actual no lo deben pagar los trabajadores.

Para terminar, una advertencia, porque hay muchos discursos demagógicos de la Derecha. En el diario "El Mercurio", de ayer, página 6, cuerpo B, la economista Rossana Costa, militante de la UDI e integrante del Instituto

Libertad y Desarrollo, dice: "Ni el sector público ni el sector privado pueden llevar a cero el costo inflacionario". ¿Qué quiere decir con esto? Que los trabajadores deben pagar el costo de la inflación. ¿Qué ha dicho Piñera en todo este conflicto? Nada. ¿Por qué? Porque estarían de acuerdo con un reajuste de apenas 5 por ciento.

He dicho.

Diario de sesión: Cámara de Diputados. **Sesión:** Sesión Especial N° 108. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria número 356. **Fecha:** lunes 24 de noviembre de 2008.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2009. Tercer trámite constitucional. Integración de Comisión Mixta.

El señor [ENCINA](#) (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Insunza.

El señor [INSUNZA](#).-

Señor Presidente, no pretendo sacar aplausos con mi intervención.

En primer lugar, deseo expresar mi desazón porque, en forma acelerada, la demagogia se está apoderando de la discusión en la Cámara. Al respecto, recuerdo a los presentes que desde tiempos muy antiguos se reconoce que uno de los factores que incide en el deterioro del sistema democrático proviene de la demagogia, que termina corroyendo las confianzas públicas y las bases mismas del sistema establecido.

Me hizo sentido la intervención del diputado Escobar, quien, con razón, recordó que esta deuda se

Intervención

originó durante la dictadura, pero que en democracia no hemos sido capaces de enfrentarla a fin de arribar a alguna solución.

En mi opinión, existe un dato relevante: el Ejecutivo está entregando una señal en el sentido de que asume la existencia de una deuda histórica, lo que, a mi juicio, tiene un valor.

Percibo ansiedad, desesperanza y mucho escepticismo en el magisterio, en torno del establecimiento de una instancia que, durante algún plazo determinado, llegue a alguna solución en esta materia. Por lo tanto, debemos hacernos cargo de eso.

Otro comentario que deseo formular dice relación con que quienes somos de Gobierno estamos llegando a un límite, al tratar de explicar todo lo que no hemos podido hacer durante estos años. En parte de su exposición, el diputado señor Escobar recordaba que durante estos años de gobierno hemos querido avanzar en diferentes soluciones sociales, a partir de la crítica situación heredada de la dictadura, que se tradujo, entre otras cosas, en deudas tremendas como la que afecta al magisterio, en el desastre que existía en ese entonces en el sistema educacional, en la situación de pobreza en que vivían miles de profesores y gente de otras áreas al momento de recuperar la democracia, como los problemas existentes en materia de salud, de vivienda, etcétera. ¡Qué decir de las deudas previsionales que afectaron a muchos sectores!

En forma responsable y sin el ánimo de ofender a nadie, deseo expresar que trabar de este modo la discusión constituye una actitud demagógica, y que si bien la Oposición puede considerarlo un éxito táctico, al final será pírrico.

Colegas exigen dar solución a esta deuda histórica, pero no indican de dónde obtener la enorme cantidad de recursos que eso implica. Algunos dirán que ahora, que se cuenta con enormes excedentes derivados del precio del cobre, se puede solucionar todo, pero eso es mentira, porque la crisis económica impondrá la utilización de esos recursos para la mantención de muchas políticas sociales comprometidas.

En consecuencia, si la propuesta de dar solución a la deuda histórica que afecta a los profesores y, también, a otras deudas históricas, no va acompañada de alguna propuesta de reforma tributaria que permita su financiamiento, el problema no se resolverá. A mi juicio, es un aspecto en el que es necesario poner especial atención. Escucho el murmullo de quienes no están de acuerdo conmigo, pero en esta materia es fundamental actuar con la mayor responsabilidad. En ese sentido, quienes somos de Gobierno debemos garantizar la gobernabilidad no como un concepto, sino como el camino que hace posible la estabilidad existente en Chile y permite enfrentar diferentes complejidades.

Lamento mucho que el Gobierno, que es mi gobierno, no se abriera a la posibilidad de estudiar una reforma tributaria que permitiera enfrentar estos desafíos, en consideración a que habrá que enfrentar nuevas políticas sociales y también que existen otros sectores que requieren mayor atención del Estado. Sin embargo, dado su actual tamaño, eso será imposible.

En forma responsable, reitero que cualquier otra cosa será pura demagogia y populismo. Quizás, la Derecha se solazará gracias a los aplausos obtenidos, pero quienes tenemos la responsabilidad de conducir el país debemos entregar respuestas a lo que se pide, pero también la forma de financiarlo. Ése es el punto que debemos encarar.

Reitero, para dar solución a dicha deuda se requerirá llevar adelante una reforma tributaria. Por lo

Intervención

tanto, si se presenta a tramitación el respectivo proyecto, espero que cuente con los votos de todos.

He dicho.

Diario de sesión: Cámara de Diputados. **Sesión:** Sesión Especial N° 129. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria número 356. **Fecha:** miércoles 21 de enero de 2009.

REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE INSCRIPCIÓN ELECTORAL AUTOMÁTICA Y SUFRAGIO VOLUNTARIO. Segundo trámite constitucional.

El señor ENCINA (Presidente).-

Esta sesión especial ha sido convocada para tratar el proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite constitucional, que modifica los artículos 15 y 18 de la Carta Fundamental con el objeto de consagrar el sufragio como un derecho de los ciudadanos y su inscripción automática en los Registros Electorales.

Diputado informante es el señor Jorge Burgos .

Antecedentes:

-Certificado de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Documentos de la Cuenta N° 3 de este boletín de Sesiones.

El señor ENCINA (Presidente).-

Solicito la unanimidad de los señores diputados para que ingrese a la Sala el subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, mientras llega el ministro.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado informante.

El señor INSUNZA.-

Señor Presidente, a mi juicio, hay fundamentos de realidad detrás de esta reforma. Los datos son bastante evidentes.

He escuchado con interés las razones de principios de los que están a favor y en contra del proyecto en discusión, por las cuales expreso mis respetos y agradecimientos por su honestidad intelectual y política.

Intervención

En ese sentido, comparto la desazón manifestada por los diputados Saffirio y Burgos respecto de sus posiciones en contra, tildadas de cálculo electoral o de una apreciación pequeña o mezquina.

Pero la evidencia también importa desde el punto de vista de la ética política, porque las decisiones tienen consecuencias y creo en la moralidad de los resultados. Y los datos evidentes demuestran que hoy tenemos más de dos millones y medio de jóvenes que no están inscritos, y otra importante cantidad de gente, no tan joven, que tampoco está participando. Tenemos un padrón electoral bastante antiguo, con más de veinte años; pero, además, en los hechos, el voto no es obligatorio. En más de una elección la abstención ha superado el millón de personas. El rechazo también se está verificando por la vía del voto nulo o en blanco, que no se toma en cuenta para los efectos de las decisiones políticas. Por lo tanto, la consideración de principios no puede soslayar esta realidad y sus efectos.

Un punto de diferencia con la intervención del diputado Saffirio consiste en que también hay una raíz progresista y de Izquierda, de un liberalismo que propicia la pluralidad de valores, la participación y la responsabilidad.

Creo que la democracia se fortalece sobre la base del activismo cívico, de la autonomía de las personas, porque ahí están los fundamentos de la dignidad de cada uno de los seres humanos. Esos son valores progresistas que compartimos, razón por la cual hemos propiciado la tendencia de la inscripción automática y del voto voluntario, basándonos en el voto como un derecho y un deber que se construye socialmente, en el cual el papel de la política, de los liderazgos y de la participación social son fundamentales.

Es probable que haya un cambio muy inesperado y determinante con esta reforma sobre la agenda del país. Quizás, si hubiésemos dado más prioridad a la reforma de la educación que a otras, habríamos logrado una participación más activa de los jóvenes.

A mi modo de ver, este cambio traerá más agendas de futuro, más preocupación por vastos sectores, lo que provocará una gran revolución, a la que le doy la bienvenida.

Por eso, anuncio mi apoyo a este proyecto, pues será fundamental para el fortalecimiento de nuestra democracia.

He dicho.

Diario de sesión: Cámara de Diputados. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 133. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria número 356. **Fecha:** jueves 5 de marzo de 2009.

INFORME DE COMISIÓN INVESTIGADORA DE CRÉDITO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA FINANCIAR OPERACIONES DEL PLAN DE TRANSPORTE TRANSANTIAGO.

El señor [ENCINA](#) (Presidente).-

Intervención

Corresponde ocuparse del informe de la Comisión Investigadora sobre materias relacionadas con el crédito BID-Transantiago y gestiones de las autoridades vinculadas al financiamiento del sistema de transportes referido. Diputado informante es el señor Carlos Olivares .

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Investigadora, sesión 130ª, en 22 de enero de 2009. Documentos de la Cuenta N° 11.

El señor CERONI (Vicepresidente).-

Diputado señor Olivares , sólo quiero hacer una observación respecto de sus dichos. El Congreso Nacional tiene y le queda mucha dignidad.

Tiene la palabra el diputado Jorge Insunza .

El señor INSUNZA.-

Señor Presidente, este informe está siendo analizado por una Sala casi vacía, lo que revela la falta de interés que existe debido al cansancio y el agotamiento que produce este tema. En esto tenemos que ser claros, ya que, se apruebe o se rechace el informe, no se va a hacer cargo de los resultados prácticos en el mejoramiento del Sistema de Transporte Público de Santiago. Ahí hay una responsabilidad política global, que también atañe al Congreso Nacional, porque se ha producido un retraso y una falta de acuerdos sustantivos tendientes a perfeccionar el Transantiago y, al mismo tiempo, tener una base de financiamiento que lo sustente en forma viable.

El Transantiago sigue generando déficit por múltiples razones, algunas técnicas por todos bastante conocidas, pero también por el cambio estructural al que debió ser sometido posteriormente.

Hay algo que no se puede eludir en este debate y es que, precisamente, estamos en un punto álgido de la discusión, ya que el Congreso Nacional rechazó la posibilidad de otorgar financiamiento público a un sistema que estaba en crisis. Hoy enfrentamos una consecuencia más de una estrategia, especialmente de la Derecha y a la que lamentablemente se han unido otras personas, para hacer colapsar el Sistema Público de Transporte de Santiago. Lo que se ha pretendido es llevarlo a un precipicio y empujarlo. Además, con este informe se quiere dar a la tuerca una vuelta más para ese nuevo diseño.

He revisado el contenido del informe de mayoría que se aprobó en la Comisión Investigadora y tengo que decir con toda franqueza que si esta Sala le da su aprobación, sería uno de los más vergonzosos desde el punto de vista de sus fundamentos jurídicos y de hecho con los cuales se estructura. Se trata de un informe completamente contrafactual; sus conclusiones carecen de fundamentos en los hechos y, cuando se pretende hacer eso, se violentan normas básicas de justicia, de equidad y de la sana lógica con la cual el Congreso Nacional tiene que plantearse frente a decisiones de carácter público.

Intervención

Aquí falta, en parte, algo que a veces echo de menos en la actividad política: algo de pudor histórico. Las decisiones que uno toma al votar una materia, no sólo marcan la maniobra táctica del momento con la pretensión de que las cosas después se van a olvidar. Falta conciencia de que hay cosas que quedan en los anales de la historia y que después son revisados. Personalmente, no quiero concurrir con mi voto a que, cuando alguien analice esto en uno, dos, cinco o diez años más, manifieste cómo fue posible que se aprobara un informe tan vergonzoso como éste. Es un pasquín jurídico que, insisto, no tiene condescendencia ni correlación con hechos básicos.

A propósito de eso, acá se hicieron afirmaciones categóricas durante la vehemente y casi entusiasta intervención del diputado Melero, como si estuviera dándose su propio festín, para la tele probablemente. Él hace tres afirmaciones que son lisa y llanamente una mentira. Miente, en primer lugar, cuando afirma que la carta del BID, negociada por el ministro Cortázar, es un compromiso financiero del Estado. Ofrecer una garantía no es necesariamente el compromiso directo de la obligación principal. Eso es de Perogrullo. Por tanto, mezclar peras con manzanas es actuar de mala fe.

En segundo lugar, hace una afirmación que es grave y lo emplazo a demostrar en las actas de la Comisión que el señor Somerville haya hecho la afirmación que señala. Lo cita diciendo que el señor Somerville aseveró que hizo lo que le pidieron los ministros Velasco y Cortázar. El señor Somerville jamás hizo una afirmación de esa naturaleza en la Comisión. Por tanto, emplazo al diputado Melero a demostrar en esta Sala que en las actas de la Comisión aparece una frase en ese sentido. Jamás lo dijo. Eso es mentir, es construir afirmaciones para producir efectos políticos y jurídicos a partir de hechos falsos.

Tampoco es cierto que todos los informes jurídicos hayan cuestionado la legalidad del préstamo otorgado por el BID. Por el contrario, se pidieron informes a connotados estudios que no están ligados al Gobierno, ni a la Concertación, sino que están constituidos por personas muy respetadas y que pertenecen a la Oposición, que avalaron jurídicamente esta iniciativa. Asimismo, hubo informes jurídicos internacionales que sirvieron de base para que el BID decidiera la entrega de este préstamo. Por lo tanto, en ese punto el diputado Melero también miente descaradamente.

En consecuencia, la Cámara no puede aprobar un informe que se sustenta en hechos falsos y en afirmaciones que no se condicen con la verdad. Actuar así apunta a un sentido del honor con lo que es justo y con enfrentar aquellos puntos que son delicados y siguen pendientes de resolución.

En todo caso, insisto, sea cual sea el resultado de la votación, no va a influir en las decisiones que debemos tomar para mejorar el sistema de transporte.

Si analizamos con atención lo que dijo el contralor, constataremos que aquí hay fallas de diseño institucional respecto de las cuales el Congreso Nacional también debe asumir responsabilidades. Incluso las resoluciones y considerandos en el fallo del Tribunal Constitucional hacen mención a esa debilidad institucional en la confección de la cuenta especial de reembolso.

Veamos el informe de mayoría. ¿Se hace cargo de esa debilidad institucional? ¿Hace algún planteamiento en ese sentido? ¿Hay alguna propuesta para corregir la materia? No. Nuevamente no hay un sentido de responsabilidad del Estado para buscar soluciones, sino sólo contribuir a una crisis y, en lo posible, profundizar la crisis del sistema de transporte público.

Por lo tanto, cabe distinguir cuál es la responsabilidad que la Cámara quiere asumir. ¿Quiere contribuir a profundizar los problemas, o a encontrar soluciones?

Intervención

Pido a los diputados de la Oposición, que tienen un sentido de decencia y compromiso con el país, que piensen, y si no quieren votar en contra, al menos que se abstengan, en consideración a que el informe no sólo no contribuye a la solución, sino que no es justo en sus consideraciones de hecho para emitir una crítica.

Hay materias que merecen críticas, pero si no partimos de una base de equilibrio con los hechos, se producirá una alteración del sentido de las instituciones.

He dicho.